

19 OCT 2015

N° 199 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006622	SALAZAR ESCOBAR ADRIANA DE LAS MERCEDES	MISIONERA DE LA CARIDAD 2605	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, ALIMENTOS CONGELADOS, HELADOS, CONFITES, HUEVOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS Y VERDURAS, BAZAR Y PAQUETERIA

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013710	MUÑOZ ROMERO FRANCISCO	BALMACEDA 56 LOCAL 34	VENTA DE BOLSOS Y CARTERAS
2013711	INMOBILIARIA PUERTO NUEVO PUENTE ALTO LIMITADA	CONCHA Y TORO 625	INMOBILIARIA

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001516	SALUD ODONTOLOGICA LIMITADA	CONCHA Y TORO 2279	SERVICIOS ODONTOLOGICOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS